



Región de Murcia

Grado de cumplimiento de compromisos en 2016

Carta de Servicios: Secretaría General de la Consejería de Sanidad

Consejería: Sanidad

2014-013 Carta de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Política Social

2014-013 Carta de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Política Social - a2016

Código													Denomi	
<p>1. Emitir los informes de bastaneo en tiempo inferior al plazo legal de 10 días hábiles (art. 83.2 LRJPAC); concretamente, emisión dentro del plazo de 2 días hábiles.</p>														
<p>(Número mensual de informes de bastaneo emitidos en el plazo comprometido / Número mensual de solicitudes) X 100 = 100.</p>														
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016	
Número mensual de informes de bastaneo emitidos en el plazo comprometido	2	0	3	0	0	1	0	0	0	0	1	1	$\Sigma = 8$	
Número mensual de solicitudes	2	0	3	0	0	1	0	0	0	0	1	1	$\Sigma = 8$	
Cálculo	100		100			100					100	100	100	

[100.00]

100

100

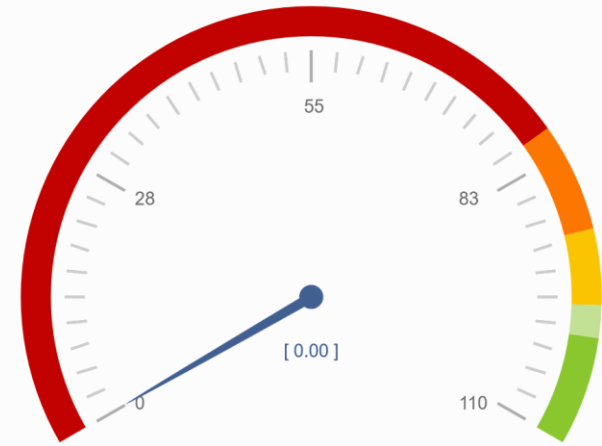
Código

Denomi

2. (Servicio Jurídico): El plazo máximo para la resolución de reclamaciones previas a la vía jurisdiccional civil sería de 2 meses (plazo legal 3 meses).

Compromiso anulado por derogación del procedimiento

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Cálculo													



100,00

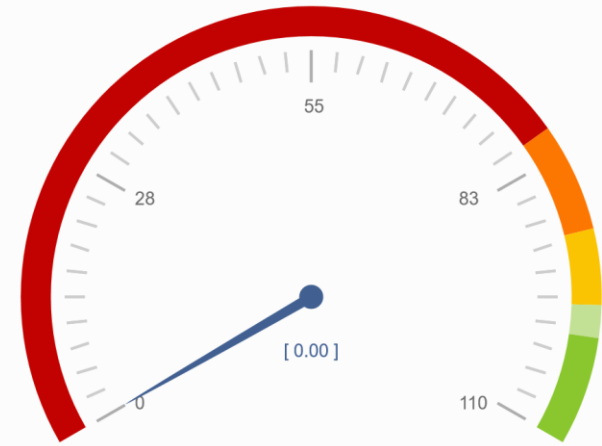
Código

Denomi

3. (Servicio Jurídico): El plazo máximo para la resolución de reclamaciones previas a la vía jurisdiccional laboral será de 20 días (plazo legal 1 mes).

Compromiso anulado por derogación del procedimiento

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2016
Cálculo													



Nº de compromisos listados: 3

